



SELECTWORKS
SELECCION DE SERVICIOS Y TRANSPORTES

CIA. LTDA.

Quito
30-06-05
Kariaga ✓

Quito, 28 de junio de 2005

Rocio
29 JUN. 2005
12h

28 JUN. 2005

Señores:

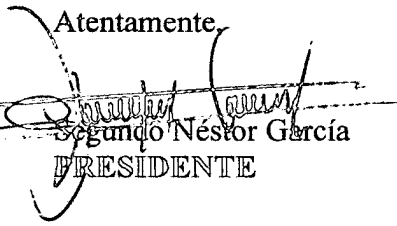
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Compañías, adjunta a la presente se sirva encontrar una copia certificada de la escritura pública de sesión de participaciones sociales de la compañía SELECTWORKS CIA LTDA, celebrada ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito, el 24 de marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de julio del 2003, mediante la cual la señorita Maria Rosario Morejon, la Doctora Inés Maria Baldeón y el señor Malconn Benigno Campos han procedido a transferir, 400-200-200 en su totalidad 800 (ochocientas) participaciones sociales, respectivamente a favor de el señor Segundo Néstor García,

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Segundo Néstor García
PRESIDENTE

Ingresado al sistema
30/06/2005



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



CESION DE PARTICIPACIONES

Que otorgan:

MALCONN BENIGNO CAMPOS MAZON,
INES MARIA BALDEON BARRIGA y
MARIA ROSARIO MOREJON SALAZAR

A favor de:

SEGUNDO NESTOR GARCIA

Cuantía:

USD\$800.00

Dí 4 copias

&&&&&&&&& CIBV &&&&&&&&&

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del
Ecuador, el día de hoy lunes veinte y cuatro (24)
de Marzo del año dos mil tres, ante mí DRA.
XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta
del Cantón Quito, comparecen, por una parte, como
cedentes, los cónyuges señores MALCONN BENIGNO
CAMPOS MAZON y doctora INES MARIA BALDEON
BARRIGA, casados entre sí, y la señorita MARIA
ROSARIO MOREJON SALAZAR, soltera; y, por otra
parte, como cesionario el señor SEGUNDO NESTOR
GARCIA, casado; a quienes de conocer doy fe en.

1 virtud de haberme presentado sus cédulas de
2 ciudadanía y certificados de votación, cuyas
3 fotocopias debidamente certificadas por mí,
4 agrego a esta escritura. Los comparecientes son
5 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
7 Metropolitano, con capacidad legal para contratar
8 y obligarse que la ejercen por sus propios
9 derechos; y, advertidos que fueron los
10 comparecientes por mí la Notaria del objeto y
11 resultados de la presente escritura pública, así
12 como examinados en forma aislada y separada, de
13 que comparecen al otorgamiento de esta escritura
14 sin coacción, amenazas, temor reverencial,
15 promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que
16 me entregan y que copiada textualmente es como
17 sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de
18 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
19 una que contenga la siguiente CESION DE
20 PARTICIPACIONES: PRIMERA: COMPARECIENTES:
21 Comparecen a la celebración de esta escritura,
22 por una parte, en calidad de CEDENTES los señores
23 Malconn Benigno Campos Mazón, su esposa Inés
24 María Baldeón Barriga; y, la señorita María
25 Rosario Morejón Salazar; y, en calidad de
26 CESIONARIO el señor Segundo Néstor García. Los
27 comparecientes son ecuatorianos; todos de estado
28 civil casados, a excepción de la señorita María



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 Rosario Morejón Salazar, que es soltera; mayores
2 de edad; domiciliados en la ciudad de Quito; y,
3 hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA:
4 ANTECEDENTES: Uno. Mediante escritura pública
5 celebrada el tres de marzo de mil novecientos
6 noventa y ocho ante el doctor Edgar Terán Granda,
7 Notario Quinto del cantón Quito se constituyó la
8 compañía SELECTWORKS COMPAÑÍA LIMITADA, la misma
9 que se encuentra debidamente inscrita en el
10 Registro Mercantil el día dos de abril de mil
11 novecientos noventa y ocho, con un capital social
12 de cinco millones de sucres (doscientos dólares a
13 la cotización actual). Dos. Con fecha veinte y
14 uno de septiembre de mil novecientos noventa y
15 ocho ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros,
16 Notario Décimo Octavo del cantón Quito, se
17 celebró una Cesión de Participaciones, de la cual
18 se tomó nota al margen de la inscripción en el
19 Registro Mercantil el día seis de noviembre de
20 mil novecientos noventa y ocho. Tres. Con fecha
21 catorce de junio del dos mil uno, ante la doctora
22 Ximena Borja de Navas, Notaria Trigésimo Sexta
23 del cantón Quito, se celebró una nueva Cesión de
24 Participaciones, de la cual se tomó nota al
25 margen de la inscripción en el Registro Mercantil
26 el día veintiocho de junio del dos mil uno.
27 Cuatro. Con fecha ocho de noviembre del dos mil
28 uno, ante la doctora Ximena Borja de Navas,

1 Notaria Trigésimo Sexta del cantón Quito se
2 celebró una Escritura de Aumento del Capital
3 Social, Elevación del valor de las
4 Participaciones Sociales y Reforma de Estatutos
5 de la Compañía Selectworks Compañía Limitada, la
6 cual, junto con la respectiva Resolución de la
7 Superintendencia de Compañías, se encuentran
8 debidamente inscritas en el Registro Mercantil el
9 día veinte y cinco de abril del dos mil dos.
10 Cinco. Con fecha diez de mayo del dos mil dos,
11 ante la doctora Ximena Borja de Navas, Notaria
12 Trigésimo Sexta del cantón Quito, se celebró una
13 nueva Cesión de Participaciones, de la cual se
14 tomó nota al margen de la inscripción el Registro
15 Mercantil el día veinte y siete de septiembre del
16 dos mil. En virtud de dicha cesión, el capital de
17 la compañía quedó distribuido de la siguiente
18 manera:-----

19 SOCIO:	NO. PARTICIPAC.	USD
20 María Rosario Morejón	400	400
21 Inés María Baldeón B.	200	200
22 Malconn Campos M.	200	200

23 Seis. En la Junta General Universal de Socios
24 celebrada el veintiuno de marzo del dos mil tres,
25 se resolvió unánimemente autorizar la cesión de
26 las participaciones de los señores María Rosario
27 Morejón, Inés María Baldeón y Malconn Campos
28 Mazon, a favor del señor Segundo Néstor García,



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 conforme se acredita con el certificado conferido
2 por la señora Gerente de la Compañía que se
3 acompaña a la presente escritura y de acuerdo al
4 detalle de cesión que se señala en la siguiente
5 cláusula: TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: En
6 virtud de los antecedentes indicados, los señores
7 María Rosario Morejón, Inés María Baldeón y
8 Malconn Campos Mazón, mediante el presente
9 instrumento, de manera libre y voluntaria, ceden
10 y traspasan las participaciones de las que son
11 propietarios en la Compañía SELECTWORKS, a favor
12 del señor Segundo Néstor García:-----

13 CEDENTE	CESIONARIO	PARTIC	USD.\$.	CESION
14		CEDIDAS		
15 María Rosario Morejón	Segundo Néstor García	400	400	
16 Inés María Baldeón B.	Segundo Néstor García	200	200	
17 Malconn Campos M.	Segundo Néstor García	200	200	
18 TOTAL		800	800	

19 El cesionario acepta las cesiones de
20 participaciones realizadas a su favor por
21 convenir a sus intereses. CUARTA: PRECIO: Las
22 partes establecen como precio de la cesión de
23 participaciones el valor nominal de las mismas,
24 valor que en su totalidad, los señores María
25 Rosario Morejón, Inés María Baldeón y Malconn
26 Campos, declaran haber recibido a su entera
27 satisfacción, por lo que no tienen reclamo alguno
28 que formular al respecto. QUINTA. INTEGRACIÓN DEL

1 CAPITAL: En virtud de las transferencias de las
2 participaciones sociales, el Capital Social de la
3 Compañía queda integrado de la siguiente manera:-

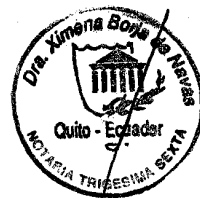
4 NOMBRE SOCIOS	NAC.	CAPITAL	CAPITAL	NO. PARTIC	%.
		SUSCRITO	PAGADO		
6 Segundo Néstor García	Ecu	USD\$.800	800	800	100%
7 TOTAL:		USD\$.800	800	800	100%

8 SEXTA: MARGINACIONES: Deberá tomarse nota del
9 contenido de la presente escritura pública al
10 margen de la matriz de la escritura pública de
11 constitución de SELECTWORKS COMPAÑIA LIMITADA, en
12 la Notaría Quinta del cantón Quito y al margen de
13 la inscripción de dicha escritura pública en el
14 Registro Mercantil del mismo cantón. Usted Señora
15 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de
16 estilo necesarias para la validez de la presente
17 escritura. Atentamente," HASTA AQUI LA MINUTA
18 copiada textualmente. Los comparecientes
19 ratifican la minuta inserta, la misma que se
20 encuentra firmada por la doctora INES MARIA
21 BALDEON BARRIGA, Abogada con matrícula
22 profesional número cuatro mil cincuenta y nueve
23 del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
24 otorgamiento de esta escritura pública se
25 observaron los preceptos legales que el caso
26 requiere y leída que les fue a los
27 comparecientes, por mí la Notaria, éstos se
28 afirman y ratifican en todo su contenido,



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 firmando para constancia junto conmigo, en unidad
2 de acto, de todo lo cual doy fe.

3
4
5
6
7 SR. MALCONN BENIGNO CAMPOS MAZON

8 C.C. No. 16 00 24 63 9-9
9
10

11
12
13 DRA. INES MARIA BALDEON BARRIGA

14 C.C. No. 060245219-5
15
16

17
18
19 SRTA. MARIA ROSARIO MOREJON SALAZAR

20 C.C. No. 05051287-5
21
22

23
24
25 ~~SEGUNDO NESTOR GARCIA~~

26 C.C. No. 020068830-7
27

28 La Notaria, (firmado) Doctora Ximena Borja de Navas.-

S I G U E N D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020068830-7

GARCIA SEGUNDO NESTOR

BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS

01 ABRIL 1962

REG. CIVIL 001-0093 00360 M

BOLIVAR/SAN MIGUEL

SAN MIGUEL 1962

[Firma]

PIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3333V1242

NACIONAL CASAS

PRIMARIA LUCRECIA CONCEPCION SALAZAR

COMERCIANTE

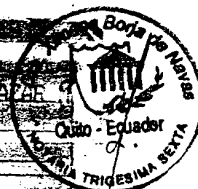
QUITO 22/04/2002

REN 0015585

22/04/2014

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050151287-5

MOREJON SALAZAR MARIA ROSARIO

08 SEPTIEMBRE 1.966

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABU

LUGAR DE NACIMIENTO 17 188 03374

REG. CIVIL CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABU 66

[Firma]

PIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3333V4244

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

QUITO ALBERTO MOREJON

CLARA REDECA SALAZAR

QUITO 30/04/99

30/04/2011

0204891

[Firma]

PIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

106 - 0069

0200688307

CEDULA

GARCIA SEGUNDO NESTOR

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

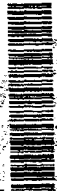
PROVINCIA

VILLA FLORA

PARROQUIA

[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

38 - 0428

0501512875

NUMERO

CEDULA

MOREJON SALAZAR MARIA ROSARIO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 150024639-9

CAMPOS MAZON MALCONN BENIGNO

02 ENERO 1959

TUNGURAHUA/BANOS/RIO NEGRO

LUGAR DE NACIMIENTO 001-0006 00006

TUNGURAHUA/BANOS

RIO NEGRO 1959

[Firma]

PIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** R244312222

NACIONAL CASAS

PRIMARIA INES MARIA BALDEON BARRAGA

AGRICULTOR

QUITO 26/06/2001

OLGA BEATRIZ MAZON

QUITO 26/06/2013

[Firma]

PIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060245219-5

BALDEON BARRIGA INES MARIA

NOMBRES Y APELLIDOS 1971

FECHA DE NACIMIENTO CHIMBORAZO/SENEPE/PUELA

LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0005 00009

REG. CIVIL CHIMBORAZO/SENEPE ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 1971

[Firma manuscrita]

ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD CASALU HALCONN BENIGNO CASALU

ESTADO CIVIL SUPERIOR DR., JURISPRUDENCIA

INSTRUCCION JALUS NORBERTO BALDEON

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE GERARDO BARRIGA OLMEDO

NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 10/12/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1242137-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD



NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede est3 conforme con el original que me fue presentado en: 6 Foja(s): utiles

Quito a. 24 MAR 2003



[Firma manuscrita]
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

SELECTWORKS CIA. LTDA.

CERTIFICACION

DRA. INES MARIA BALDEON BARRIGA en mi calidad de Gerente y por lo tanto Representante Legal de la Compañía SELECTWORKS CIA. LTDA., CERTIFICO que:

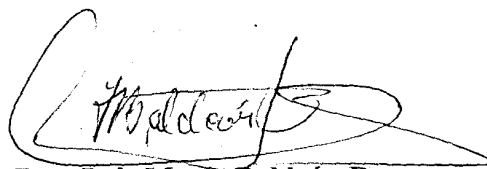
En sesión de la Junta General Universal de Socios de la Compañía reunida el día 21 de marzo del 2003, los socios autorizaron por unanimidad la cesión de participaciones de la SELECTORKS CIA LTDA., a favor del señor Segundo Néstor García, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTIC CEDIDAS	USD.\$.	CESION
María Rosario Morejón	Segundo Néstor García	400	400	
Inés María Baldeón B.	Segundo Néstor García	200	200	
Malconn Campos M.	Segundo Néstor García	200	200	
.....				
TOTAL		800	800	

En virtud de las transferencias de las participaciones sociales, el Capital Social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIOS	NAC.	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTIC	%
Segundo Néstor García	Ecu	USD \$. 800	800	800	100%
TOTAL:		USD \$. 800	800	800	100%

Quito, marzo 21 del 2003.



Dra. Inés María Baldeón B.
GERENTE SELECTWORKS CIA. LTDA

SELECTWORKS CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS



En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de marzo del 2003 a las 12h30 en las instalaciones de la Compañía, comparecen los siguientes socios de la Compañía SELECTWORKS CIA. LTDA.

1. María Rosario Morejón, con 400 participaciones que representan el 50% del capital social
2. Inés María Baldeón, con 200 participaciones que representan el 25% del capital social
3. Malconn Campos, con 200 participaciones que representan el 25% del capital social

Preside la sesión la Sra. María Rosario Morejón, Presidenta de la Compañía. Actúa como Secretaria la Dra. Inés María Baldeón, Gerente de la empresa.

Reunido el 100% del capital del social, éstos deciden constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente y único punto:

1. Autorización para la Cesión de participaciones

La Sra. María Rosario Morejón indica que tanto ella como los señores Malconn Campos y Dra. Inés María Baldeón, han decidido ceder el total de sus participaciones al señor Segundo Néstor García, para cuyo efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo siete de la escritura de constitución de la Compañía, que concuerda con la Ley de Compañías, solicitan la autorización y el consentimiento de los socios.

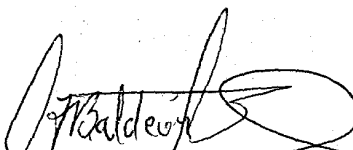
Los socios por unanimidad autorizan la cesión de participaciones solicitada; conforme al siguiente detalle:

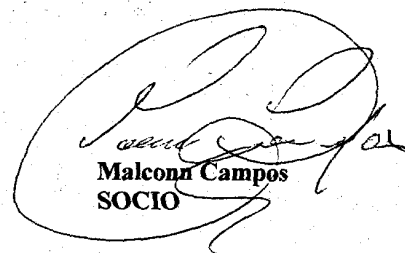
CEDENTE	CESIONARIO	PARTIC. CEDIDAS	USD\$.
María Rosario Morejón	Segundo Néstor García	400	400
Inés María Baldeón B.	Segundo Néstor García	200	200
Malconn Campos	Segundo Néstor García	200	200
TOTAL		800	800

Para el efecto, se realizarán los trámites de notaría correspondientes, así como también se notificará con la presente cesión a la Superintendencia de Compañías.

Sin tener otro punto que tratar se clausura la sesión siendo las 13h00.


María Rosario Morejón
PRESIDENTA
SOCIA


Inés María Baldeón B.
GERENTE
SOCIA


Malconn Campos
SOCIO

Se otorgó ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta 3^{era} **COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de Cesión de Participaciones, otorgada por MALCONN BENIGNO CAMPOS MAZON y OTRAS, a favor de SEGUNDO NESTOR GARCIA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

P.A.

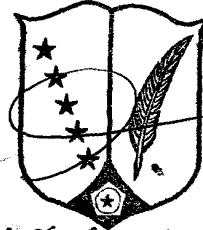


NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía " SELECTWORKS CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, el 3 de marzo de 1998, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en el presente instrumento.- Quito, a 2 de julio del año 2003.-

Notaría 5ta



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA *Luis Humberto Navas D.*
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO. *Quito - Ecuador*

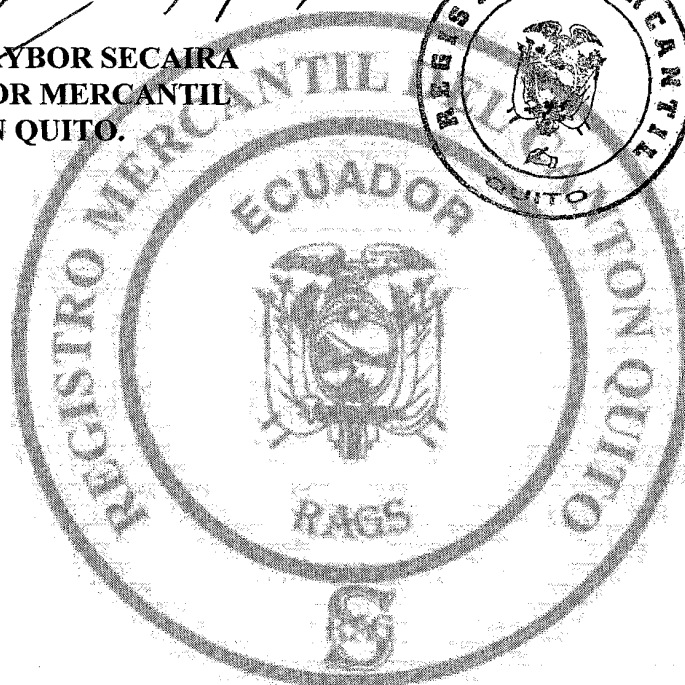


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **755**, del REGISTRO MERCANTIL de dos de Abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 1094, tomo 129, correspondiente a la Constitucion de la compañía **"SELECTWORKS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de Julio del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng

